JPERINTENDENCIA DE ALORES Y SEGUROS CHILE

REF.: - Comunica inscripción de corredor extranjero de reaseguro.

 Comunica cambio de representante legal.

## CIRCULAR Nº 1073 A todo el mercado asegurador

Santiago, 15 de mayo de 1992

FONO 717750 SANTIAGO

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la circular Nº 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular las siguientes modificaciones al registro de entidades extranjeras de reaseguro:

# A. INSCRIPCION DE CORREDOR EXTRANJERO DE REASEGURO

RAZON SOCIAL	PAIS
MARSH & MCLENNAN LIMITED	CANADA
REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION
MARIO CLARO PEREZ COTAPOS	CATEDRAL 1009 OF. 1106

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor extranjero de reaseguro anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE	CODIGO
MARSH & MCLENNAN LTD	CR-059

## B. CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

El corredor extranjero de reaseguro denominado HOGG INSURANCE BROKERS LIMITED, ha procedido a cambiar su representante legal por el que se señala a continuación:

### REPRESENTANTE LEGAL

#### DIRECCION

JAIME CARVALLO SOTO

AHUMADA 179 PISO 4 FONO 6980969 SANTIAGO

Saluda atentamente a Ud.,

La Circular N° 1072 enviada a todas las sociedades inscritas en el registro de valores.

VADOS MONTES